

**SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
OFICINA LOCAL DE LA UNIÓN**

La Dirección Regional de Los Ríos del Servicio Nacional de Turismo requiere profesional para cumplir funciones como profesional **Analista** para la Oficina Local de La Unión.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Profesional Analista
Nº DE PUESTOS	1
RESPONSABILIDAD ANTE	Director Regional de Los Ríos
LUGAR DE DESEMPEÑO	Oficina Local de La Unión
CONDICION CONTRACTUAL	Contrata grado 15 Profesional
REMUNERACIÓN BRUTA MENSUAL	Contrata grado 15 Profesional
FECHA DE TÉRMINO	31 de diciembre de 2018

Objetivo del Cargo	Profesional en Sernatur Región de Los Ríos, Oficina Local La Unión, que desempeñe labores técnicas en materia de desarrollo turístico integral, con especial énfasis en la Cuenca del Ranco, mediante un trabajo público- privado con amplio despliegue en terreno.
---------------------------	---

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO

1. Formulación y evaluación de programas y proyectos de turismo de Sernatur con otros servicios del estado, convenios GORE, entre otros.
2. Llevar adelante el proceso de compras públicas según se instruya, respetando a cabalidad la responsabilidad administrativa correspondiente.
3. Coordinación interinstitucional en mesas territoriales tanto local, provincial y regional.
4. Seguimiento y contraparte de iniciativas locales y provinciales, tanto de Sernatur como de otras instituciones del estado.
5. Elaborar informes, minutas.
6. Participar en actividades que convoquen a Sernatur en representación de la institución o del Director Provincial si corresponde, dentro de la provincia, de la región, del país y si corresponde extranjero.
7. Mantener actualizado sistema de información y bases de datos, así como diagnósticos territoriales de turismo y/o economía de turismo en la Región de Los Ríos.
8. Responsabilizarse de cualquier otra instrucción recibida en el ámbito de sus competencias.

Requisitos generales (EXCLUYENTES):

Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrador de Empresas de Turismo, Ingeniero en Turismo o carrera afín, con al menos 8 semestres.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de trabajo en servicios públicos de al menos 3 años. ✓ Experiencia en el sector público, específicamente en sistema de compras públicas, proyectos SERCOTEC, CORFO, INDAP o afines. ✓ Experiencia en coordinación o ejecución de proyectos integrales en territorios de nuestro país.

Requisitos deseables:

Se consideran, además, requisitos deseables para el desempeño de la función los que se agrupan en:

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de la Ley de Turismo N°20.423, Decreto N°222 y Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública. ✓ Conocimiento de la estructura administrativa del Estado de Chile. ✓ Conocimiento avanzado de planificación estratégica, marketing, política pública, ordenamiento territorial y desarrollo local. ✓ Cursos de Microsoft Office (Excel, Word, Power point.)
Competencia Técnicas y de Función	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento del sistema turístico regional, tales como geografía, tradiciones, cultura regional, entre otros aspectos. ✓ Conocimiento de la Estructura administrativa del Estado de Chile. ✓ Conocimiento general del SERNATUR, misión institucional y de la Política Nacional de Turismo. ✓ Conocimiento e interrelación de la Política Regional de Turismo con otros programas del estado en la Región de Los Ríos. ✓ Conocimiento de la Ley de Turismo N° 20.423, Decreto N° 222 y Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública. ✓ Capacidad de supervisión respaldada por trabajos previos con equipos a su cargo. ✓ Idioma inglés intermedio hablado y escrito. ✓ Conocimiento de la Región de Los Ríos en aspectos históricos, geográficos y territorial. ✓ Conocimiento absoluto de organización de trabajo de Gobiernos Regionales y Locales.

<p>Competencias de Entorno Organizacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación al orden, calidad y excelencia en el trabajo. ✓ Adaptación al cambio. ✓ Planificación y organización. ✓ Liderazgo. ✓ Manejo de grupo y trabajo en equipo. ✓ Compromiso con el servicio.
<p>Competencias Personales e Interpersonales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilidad Interpersonal ✓ Sociabilidad ✓ Trabajo en Equipo y Colaboración

Se deja constancia que los requisitos señalados en el cuadro anterior constituyen aspectos deseables para el desempeño de la función, pero no son requisitos adicionales excluyentes.

Inhabilidades para postular

Los postulantes no deberán estar afectos a las inhabilidades contenidas en los artículos 54° y 56°, ambos del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración Pública del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con Sernatur;
- Tener litigios pendientes con Sernatur, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo afinidad inclusive;
- Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con Sernatur;
- Ser cónyuge hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos de Sernatur, hasta el nivel de jefe de departamento inclusive; y
- Hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

ETAPA DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

El llamado al proceso de selección se encontrará disponible para ser descargado en el sitio web Trabajando.com, **a contar del día 08 de febrero de 2018**, entendiéndose plenamente conocido por todos(as) los (as) postulantes.

Para formalizar, la postulación, los interesados que reúnan los requisitos, deberán postular en línea a través del siguiente link

<http://encuesta.sernatur.cl/Formularios/index.php/735881/lang-es-CL>

Las y los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán deberán informarlo en la postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

La recepción de las postulaciones y antecedentes tienen como plazo **hasta el día 16 de febrero 2018**.

IMPORTANTE: NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES, NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, NI POR OTRA VÍA QUE NO SEA LA DETERMINADA PARA ESTE EFECTO. LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, AQUELLA PERSONA QUE NO LOS PRESENTE, NO SERÁ CONSIDERADA DENTRO DEL PROCESO.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO:

ETAPA	FECHAS
Publicación Proceso de Selección y bases	08.02.2018
Recepción de antecedentes	08.02.2018/16.02.2018
Evaluación Curricular	19.02.2018/21.02.2018
Entrevista Preseleccionados	22.02.2018
Finalización del Proceso	23.02.2018

Nota: Atendida razones de buen servicio, el calendario publicado podrá ser modificado con la finalidad de cerrar eficientemente el Proceso de Selección del cargo a proveer.

NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO

- a. La Unidad de Gestión de Personas notificará a la persona seleccionada por correo electrónico.
- b. Una vez practicada la notificación, el o la postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 2 días hábiles contados desde la notificación, aportando la documentación original solicitada en estas bases. Si así no lo hiciere, se entenderá su rechazo a la contratación notificándose al segundo seleccionado.

OTRAS CONSIDERACIONES

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo se reserva el derecho de poner término anticipado a la prestación, si el desempeño del/la profesional no satisface las necesidades del servicio, pudiendo contratar a un reemplazante, mediante los mecanismos existentes de Selección.